ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 42 14 DE MARZO DE 2023



En Ancud, a catorce días del mes de marzo del dos mil veintitrés, se inicia la sesión extraordinaria N° 42 del H. Concejo Municipal, siendo las 18:27 horas, con asistencia de los concejales señores Andrés Ibáñez Saldivia, Alex Muñoz Muñoz, Rubén González Villar, Pedro Naguil Belmar y concejala Ruth Caicheo Caileo, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde de la comuna de Ancud, don Carlos Gómez Miranda y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ext. N°s 20, 40 y 41
- 2.- Audiencia comunidad sector rural de Coñimó y alrededores

Se da la palabra la presidente de la Junta de Vecinos de Coñimó, don Ramón Herrera, quien da la bienvenida a las autoridades y comunidad en esta sesión.

Se da inicio a los puntos:

1.- Aprobación actas sesiones ext. N°s 20, 40 y 41

Se aprueban las actas de las sesiones ext. Nºs 40 y 41, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

Al votar, se abstiene de votar el acta de la sesión ord. 40 el concejal Rubén González por no haber estado presente.

En cuanto al acta de la sesión ext. 20, queda pendiente su aprobación por no alcanzar a ser revisada por los señores concejales.

2.- Audiencia comunidad sector rural de Coñimó y alrededores

Comienza a exponer el Lonco de la Comunidad Williche Ancestral de Coñimó don Orlando Allancán. Agradece la presencia del señor alcalde y del H. Concejo Municipal, deseando que estas sesiones en terreno se sigan realizando en otros sectores. Da a conocer petición de alumbrado en la Playa de Coñimó donde están los módulos, por actos delictuales que han ocurrido en el lugar. Hace mención de haber entregado carta con apoyo de Carabineros, ingresada por oficina de partes del municipio en el año 2021, para instalar luminaria en este lugar.

Expone doña Maribel Huaique, Presidente de la Comunidad Indígena Coñimó Lamecura. Solicita mejoramiento de camino, señalando que carta con esta petición se hizo llegar también al Concejo Municipal durante el año 2022. Como comunidad, solicitan instalación de un poste de alumbrado. Presenta reclamo por mala atención en Oficina de Asuntos Indígenas, por parte de la funcionaria apellido Velásquez, quien responde de muy mala manera a los dirigentes que se acercan a dicha Oficina.

Expone el presidente del Comité de Agua Potable Coñimó, don Omar Velásquez. Indica que fueron favorecidos con la construcción de un pozo profundo, el que se realizó en su primera etapa, pero su segunda etapa no se ha podido concretar, por falta de recursos, es lo que se le ha informado. Indica que tuvieron escases de agua durante esta época estival, por lo que con recursos del APR contrataron el abastecimiento de agua con camión aljibes, pues desde el municipio no tuvieron apoyo. Solicita intervención del municipio para agilizar la concreción de la segunda etapa de su proyecto.



Expone don Enrique Saldivia, representante del Club de adultos Mayores de Coñimó. Indica que los adultos mayores siguen trabajando como lo han hecho toda su vida, hay problemas serios de solvencia en algunos hogares, pero han tratado de reactivar una organización que funcionaba antes de la pandemia, lo que no han podido realizar hasta la fecha. Señala que tuvieron el ofrecimiento de que se les entregara una caja de alimentos que les haría llegar el municipio y poder participar de un paseo a fin de año, lo que no se pudo concretar. Salieron igual de paseo, pero con aporte de ellos mismos. Indica que han retomado actividades a principio de este año, generando un grupo ya más consolidado, incorporándose a varias actividades que se han realizado por la junta de vecinos. Señala que se ha tomado contacto con sectores aledaños para generar una instancia de comunicación e intercambio de experiencias con las demás organizaciones. Las condiciones que existen en esta sede les hacen pasar un tiempo agradable, se reúnen 2 veces al mes, incorporándose a las actividades propias de la Junta de Vecinos.

El **señor alcalde** consulta si el encargado de la Oficina de adulto mayor ha estado con ellos o ha estado en comunicación con ellos.

Don Enrique Saldivia indica que no ha venido a reunirse con ellos, que inicialmente se comunicó, pero no hay una relación ni invitación de las actividades que realiza permanentemente dicha oficina. Menciona la necesidad de reactivar a los adultos mayores.

Expone doña Gabriela Caicheo, en representación de la Escuela San Miguel de Coñimó, quien da lectura a la siguiente carta:

Cañimá. 14 de marzo de 2023

HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL Presente

Reciban un cardial saludo de parte de la Directiva del Centro General de Padres y Apaderados de la Escuela Rural San Miguel de Coñimó. Enviamos esta carta con la finalidad de exponer y salicitar lo siguiente:

- Gestionar el término del contrato estipulado de renovación de infraestructura de la Pre básica, con la Sociedad Maestranza y construcción Juan Carlos García Santibáñez y CIA LTDA., y que por Compromiso adquirido por parte de la Corporación, deberían estar listos al inicio del aña escolar de los estudiantes, el día 03 de marzo. Los trabajos pactados en la infraestructura de la Pre básica, que son de suma importancia para el correcto funcionamiento;
 - Reparación de 1 gatera en el techo.
 - Colocación de las pilastras de todas los ventanas renovadas

a la fecha.

Renovación de puertas de acceso a la Pre básica, que se encuentran en deplorables candiciones.

Se adjunta documento que aprueba él contrato con la empresa, por parte de la coportación.

- De igual monera, y considerando lo anterior para poder renovar cómpletamente la fachada de nuestra Pre básica, abandonada en pintura y mantención desde hace 15 áños y contando. Solicitamos encarecidamente la misión de gestionar el financiamiento para compra de pintura para embellecer la parte exterior de la Pre básica. Pensamos que esto conilevará totalmente a una mejor presentación y quizá un aumento de matrícula a luturo.



- Por otro lado, solicitamos a Uds., la posibilidad de gestionar la adquisición de un Conteiner, ya sea nuevo o reciciado dentro de la Comuna, para nuestro Establecimiento. Esto pensado para una sala multipropósito de reciciaje, didácticos, guardado de materiales para talleres como maderas pequeñas, ianás y otros elementos que necesitamos proteger y que descongestionarian espacios que se encuentran faltantes dentro de la Escuela. Así como espacio de realización de talleres los días jueves, que son los días que los estudiantes se despliegan por las diferentes áreas de talleres JEC ofrecidas por los protesores de la Escuela.

- Por último, y no menos importante que los demás puntos anteriormente expuestos, expresamos primeramente nuestra preocupación por la escaza seguridad en la que se manífiene el Establecimiento en las naches, por la falta de luminarias desde el exterior hacia diferentes puntos de la Escuela. Se entiende que no se puede iluminar el espacio completo, pero sí necesitamos gestionar luminarias para los accesos (frontis) de la Prebásica y la Escuela. Lo anterior se menciona con conocimiento de causa, ya que en diversas ocasiones se encontraron personas dentra del espacio del Establecimiento para intentar acceder. Es por esa que solicitamos a uds., tombién hacer lo posible para gestionar el financiamiento para esta solicitud fan importante.

Agradecemos el tiempo y la atención prestada para nuestras solicitudes y de antemano valoramos la voluntad que puedan tener para poder gestionar y llevar a cabo lo anteriormente mencionado.

Mañun, (Gracias)

CENTRO PADRES Y APODERADOS ESCUELA SAN MIGUEL DE COMINCI Comuna Ancud 2 Iurid. 8"451-Rut. 65,852,318-4

DIRECTIVA CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RURAL SAN MIGUEL DE COÑIMÓ

Interviene dirigente del Centro General de Padres y Apoderados, quien agrega la necesidad de corte de pasto del establecimiento, instalación de luminarias y señaléticas que otorguen mayor seguridad al ingreso al establecimiento educacional. En cuanto a la prebásica, indica que los trabajos deberían haberse terminado de ejecutar en diciembre, pero a marzo de este año, aún no están terminados. En el tema del container, indica que es algo que necesitan los niños para guardar lo que utilizan en el trabajo que se realiza en materia de interculturalidad.

Expone don Lindor Díaz, Presidente de la Agrupación de Juntas de Vecinos Ruta Costera. Da la bienvenida a todos por estar presentes en esta sesión. Señala que desde hace varios meses vienen solicitando esta reunión, para dar a conocer sus necesidades. Señala que ellos no se han retirado ni se van a retirar de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, sino que buscan fortalecer el trabajo de las organizaciones en sus territorios. Da a conocer petitorio de la Agrupación de Junta de Vecinos:



Coñimo 14 de marzo de 2023

Petitorio general unión de juntas de vecinos "Ruta Costera".

Punto 1: Se solicita la mantención de áreas verdes en instalaciones publicas en las comunidades rurales que componen esta unión comunal. Que entendemos como instalaciones públicas, sedes sociales de juntas de vecinos, escuelas, jardines infantiles, capillas, cementerios y Radio comunitaria Wenu Newen en la comunidad de Coñimo.

Punto 2: Calendarización del paso de la motoniveladora en los caminos vecinales, dependientes de la municipalidad, según su categoria.

Categorización: Camino donde pasa locomoción colectiva, buses, se debiera pasar la maquina mínimo una vez al mes.

Camino donde circulari vehículos, pero no pasa la locomoción colectiva, se debiera pasar la maquina motoniveladora 1 vez cada dos meses.

Punto 3: Coordinar operativo de retiro de objetos voluminosos en el territorio que componen este territorio, proponemos que sea al menos 3 veces en el año. Ejemplo de objetos voluminosos, colchones, refrigeradores, lavadoras, cocinas a gas, etc.

Punto 4: Cofocar letreros y señaléticas en zonas pobladas según su necesidad, se debiera hacer un trabajo en terreno en terreno de levantamiento de información en el territorio.

Punto 5: Locomoción para la posta de Manao tanto para los que asisten a la Ronda médica, y también para los que van a retirar remedios y además solicitamos que se pueda señalizar este espacio con un paso de cebra e instalar una garita en el cruce de entrada de Los Patos, dado que ese lugar es muy peligroso, no es apto para el embarco y desembarco de pasajeros.

Punto 6: iluminación publica en las comunidades del territorio, solicitamos información de como se puede gestionar este punto, de donde se puede obtener el financiamiento.

Don Lindor consulta igualmente cuándo comenzará a funcionar la Posta de Manao.

El **señor alcalde** informa que la resolución sanitaria debiera estar durante la próxima semana, momento a partir del cual ya puede comenzar a funcionar la Posta. Respecto al camino hacia la Escuela, indica que está en un camino enrolado, por lo que se hará la petición a Vialidad de todas las acciones que son de su competencia.

Don Lindor indica que frente a la Posta también debe ir un paso de cebra.

El señor Alcalde indica que se solicitará igualmente. En cuanto al punto referente a la locomoción para la posta de Manao, se revisará esa posibilidad con la Corporación Municipal de Ancud. Indica que se puede ver la entrega de medicamentos a los pacientes crónicos del sector, por los mismos funcionarios que realizan las rondas médicas. Respecto al punto 6 del petitorio, el señor Alcalde informa que estos proyectos pueden tener 2 o 3 formas de financiamiento, siendo elaborados estos proyectos por el municipio. Puede postularse a fondos del GORE, SUBDERE, Ministerio de Energía e incluso a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Informa las localidades que van a tener proyectos de iluminación fotovoltaica en nuestra comuna. No se podrá iniciar todos los sectores de



inmediato, pero se puede ir avanzando con algunos. El tiempo de elaboración y hasta la presentación para obtener la elegibilidad de los proyectos, es de aproximadamente 6 meses. Todo lo que está en el punto 4, indica que es competencia de Vialidad, por lo que se canalizará esta solicitud con ellos. En cuanto al punto 3, indica el señor alcalde que no hay ningún inconveniente en gestionarlo, por lo que en el mes de abril se podría traer unas bateas grandes que durante unos días puedan eliminar escombros y voluminosos, para ser retirados posteriormente por el municipio. Respecto al punto 2 del petitorio, el señor Alcalde informa que en los caminos que son de administración municipal no hay inconvenientes para acoger solicitud, pero en los caminos que son enrolados, se oficiará a Vialidad.

Don Lindor Diaz indica que necesitan este compromiso de calendarización con los caminos que requieren intervención de motoniveladora.

El **Lonco don Orlando Allancan**, indica que se requiere igualmente paso de la desmalezadora en camino.

Interviene don Ramón Velásquez, quien indica que cuando se hizo la muestra costumbrista de Coñimó, se solicitó desmalezamiento, oportunidad en que la maquinaria municipal entro a taller por fallas.

El **señor alcalde** se refiere al punto 1, indicando que la municipalidad tiene licitado su servicio de mantención de áreas verdes, el que abarca lo referente a áreas verdes en el sector urbano, pero se verá la forma de atender esta necesidad, lo que gestionará a través de DIMAO.

El **concejal Andrés Ibáñez** indica que se puede solicitar igualmente el apoyo de la Corporación Municipal para la mantención de estas áreas verdes.

Mismo planteamiento presenta el **concejal Pedro Naguil**, entendiendo que hay infraestructura educacional y de salud cercana a los lugares que se intervienen. Respecto a cementerios e iglesias, entiende que debe contarse con la autorización de la autoridad religiosa del lugar.

La **concejala Ruth Caicheo** solicita se acuerde por el H. Concejo Municipal para que se oficie a Vialidad.

La Secretaria Municipal somete a votación la recomendación de oficio a Vialidad:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se oficie a la Oficina Provincial de Vialidad, a fin de exponer y solicitar se de solución a las problemáticas que fueron dadas a conocer en petitorio presentado por la Asociación de Juntas de Vecinos Ruta Costera de Ancud en esta sesión.

Don Lindor Díaz expone ahora en representación de la JJ. VV. De Punta Chilen, quien hace mención de la necesidad de ampliación de recorrido de camión recolector de RSD, y solicitan acompañamiento en la postulación de sede social, donde ya cuentan con el terreno. Señala que se forman microbasurales en los sectores donde no llega el camión recolector como son el Ancla de Punta Chilen hasta la caleta.

Expone don Ramón Herrera, presidente de la Junta de Vecinos de Coñimó, quien manifiesta estar conforme junto a su comunidad con las diferentes obras que se han realizado, pero solicitan que se les de otra mano, con los módulos de las muestras, ya que el mar se ha ido tomando terreno. Por lo que solicita apoyo con proyecto de gaviones y se continúe con herradura Coñimó Lamecura.



El **concejal Andrés Ibáñez** solicita que cuando venga Obras Portuarias, se vea la posibilidad de venir al sector a que conozcan esta problemática y ver de qué forma levantar este proyecto.

Interviene vecino quien indica que el proyecto de muro se hizo, cuya segunda fase está en la DOP del MOP, y estaría pendiente la asignación de recursos, por lo que faltaría gestión de organizaciones de Coñimó para que esto se agilice.

El **concejal Andrés Ibáñez** señala que ellos tienen una visita pendiente con el Director Nacional de Obras Portuarias, quien estuvo acá en el mes de septiembre, pero tenía que volver, por lo que solicita al señor Alcalde que se agende esa visita del Director en nuestra comuna.

El **concejal Pedro Naguil** indica que el desarrollo turístico rural es muy importante por lo que propone se realice una reunión multisectorial que pueda abordar la necesidad que existe en diferentes sectores que están potenciando el turismo rural.

Expone doña Marilyn Villegas, Presidenta de la Junta de Vecinos de Manao y doña Valentina Silva, secretaria de la organización. Solicitan que se gestione con Vialidad que el camino de Balseo Hueihue sea asfaltado, lo mismo con el de Manao Costa, el que si es de administración municipal, solicitando se vea la forma de asfaltarlo igualmente. Por otra parte, solicitan señalización para la escuela de Manao.

El **señor alcalde** indica que el camino de Manao Costa debiera ser enrolado, por lo que se pedirá a la Dirección de Operaciones que realicen todas las gestiones para que ello se realice.

Interviene don Lindor Diaz quien informa que ese camino comienza en Punta Chilen y se une en Manao. Indica que se está trabajando en conversaciones con los vecinos para ensanchar el camino, para poder enrolarlo.

El **señor Alcalde** da la bienvenida a don Andrés Ojeda, Consejero Regional, quien se encuentra presente en la reunión.

Expone doña Edith Cárcamo, Presidente de la Junta de Vecinos de Manao Los Patos. quien indica que gran parte de su petitorio ha sido expuesto por Lindor Díaz. Indica que en el sector Los Patos, se necesitan garitas para que los niños esperen el bus que toman para acudir a sus escuelas.

El **señor Alcalde** informa que se gestionará la construcción de garitas en el sector, al menos 2.

La **señora Edith** indica que la empresa que ejecutó trabajos en su sector, dejo unas alcantarillas, donde se han ocasionado caídas de vehículos.

El **señor Alcalde** solicita que se identifique el kilómetro para poder incorporarlo en el oficio que se remita a Vialidad.

La dirigente de Junta de Vecinos Los Patos, indica que hay un poste eléctrico que se encuentra muy inestable, lo que informaron a SAESA, pero sin tener solución.

El señor alcalde señala que se oficiará a SAESA por esa situación.



Expone don Enrique Ramírez, presidente de la Junta de vecinos de Lecam Alto, solicita la infraestructura de la escuela de Lecam que se cerró para que ellos puedan usarla como sede social.

El **señor alcalde** informa que solo necesita que hagan llegar la solicitud formal, pues es posible acceder a ello.

Expone don Víctor Bárcenas, presidente de la Junta de Vecinos de Huelden Playa, quien agradece todo el apoyo que ha recibido por el señor Alcalde. Da a conocer que su problema es la falta de una sede social para su sector, lo mismo que la falta de un inmueble para el desarrollo de su muestra costumbrista. Indica que han visto un espacio en el borde costero, donde puedan construir su sede social. Señala que es importante la presencia de la Oficina de Pesca en estas reuniones para tener su apoyo para lograr algunos proyectos.

Expone don Lindor Diaz en representación de la Junta de Vecinos de Hueihue Alto, quien da a conocer que la organización ganó un proyecto de regadío, pero solicitan al municipio el apoyo de maquinaria para que haga la cuneta que se requiere para el paso de sus redes.

El **señor Alcalde** informa que se está trabajando un proyecto similar en el sector de Nal Alto, por lo que se coordinará el apoyo.

El **concejal Pedro Naguil** complementa lo señalado por don Lindor, indicando que la organización ya envió la carta solicitando este apoyo y el encargado de terreno de la Dirección de Operaciones ya estuvo reunido con ellos para iniciar estos trabajos a principios de abril.

Expone don **Gustavo Saldivia de Huelden**, quien da a conocer que llevan 8 meses funcionando como grupo folclórico, encontrándose en el proceso para sacar su personalidad jurídica, por lo que no podrán por un tiempo postular a proyectos. Solicita apoyo para adquirir un acordeón para el cultor de acordeón de botones... Por último, agradece al municipio por el apoyo de movilización para trasladarlo a las diferentes fiestas costumbristas y sugiere que se les de agua y alimentación a quienes amenizan las muestras.

El señor Alcalde consulta si ingresaron esta petición formalmente al municipio.

Don Gustavo Saldivia señala que no lo han ingresado, pero lo harán.

El **presidente de la Junta de vecinos de Coñimó**, indica que como organización están muy agradecidos de contar con un grupo folclórico de este sector. Solicita se pueda acceder a petición del conjunto folclórico.

El concejal Rubén González, agradece a todos los dirigentes por el trabajo realizado en sus sectores. Indica que todas las peticiones que se han hecho, si bien son facultad del alcalde y municipio poder gestionarla y cumplirlas, como concejal estará apoyando estas acciones. En cuanto a lo señalado por don Víctor Bárcenas, señala que sería bueno que se realice una reunión de Comisión de Desarrollo Productivo, invitando a todos los sindicatos de la comuna para que dicha oficina se comprometa en guiarlos en la ejecución de los proyectos.

El **concejal Pedro Naguil** se refiere a lo indicado por doña Maribel Huaique, quien manifiesta mala atención en oficina de asuntos indígenas y otras oficinas municipales, lo que no le parece correcto. Señala que hace unos meses atrás acudió a solicitar unos documentos para una Comunidad Indígena, siendo atendida por esta persona aludida por



la dirigente, quien se negó a entregarle la documentación. Solicita que el personal de acceso al municipio, específicamente de Oficina de Informaciones, sean más atentos y reciban de mejor manera a las personas que acuden.

La concejala Ruth Caicheo agradece la posibilidad de poder estar aquí. Se toma de las palabras de la señora Maribel, pues sus infinitas cartas que han llegado, si ha tenido eco, insistiendo en las demandas de los diferentes sectores. Solicita al señor alcalde que la calendarización de trabajos en sectores rurales se respete y se cumpla. Se refiere a la petición del representante de la organización de adultos mayores, siendo necesario coordinar con la Oficina del adulto mayor para aportar al trabajo que ellos están realizando para mantenerse activos. Espera que estos espacios no se pierdan y recomienda a los vecinos que en unos 6 meses más, nos volvamos a reunir para ver el cumplimiento de los petitorios realizados.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que es importante hacer seguimiento a las peticiones que se han expresado. Señala la importancia de articular con las demás autoridades como Vialidad y Dirección de Obras Portuarias para que se lleven las peticiones de la comunidad.

El **concejal Alex Muñoz** saluda al CORE Andrés Ojeda y a todos los dirigentes. Hace un llamando al señor Alcalde para que se mejore la atención de los usuarios en las diferentes oficinas de la municipalidad. Solicita tener facilitadores al ingreso del municipio que permitan acompañar a las personas a las oficinas a las que se dirigen.

Interviene dirigente quien solicita que se agende una próxima reunión con el Concejo Municipal ojalá antes de fin de año y solicita al Jefe de la Tenencia de Chacao que se realice un recorrido los fines de semana por estos sectores, a fin de mejorar la sensación de seguridad de los vecinos de estos sectores.

El Sub Teniente de Chacao, Jefe de la Tenencia de Chacao, señala que son una extensión de la Primera Comisaría de Ancud. En cuanto a fiscalización de fines de semana, indica que se imparten las instrucciones para que estas se realicen. Señala que hay medidas de seguridad que escasean, pues aquí se vive de otra manera, pero indica que no nos debemos confiar e indica que, si se da la oportunidad de impartir charlas sobre prevención, no hay inconvenientes en realizarlo. En cuanto a patrullajes preventivos, informa que hay oportunidades en que son requeridos los móviles para apoyar la zona urbana. El compromiso de reforzar el patrullaje en este sector esta, contando con 2 vehículos policiales en el sector. Señala que en este sector hay conductores que manejan a exceso de velocidad y que muchas veces no cuentan tampoco con licencia de conducir, por lo que solicita a los dirigentes realizar este llamado a los vecinos de ser responsables. Señala que, en el sector del Galpón Llanquihue, se requiere señalética más fuerte para reducción de velocidad o la instalación de tachas, por lo que solicita al señor Alcalde que se gestione con Vialidad.

Un vecino interviene para agradecer los servicios prestados por Carabineros de la Tenencia de Chacao.

Interviene el CORE Andrés Ojeda quien valora estas instancias con las autoridades comunales y la comunidad organizada de la ruta costera. Felicita a los vecinos y agradece la presencia del Concejo Municipal en el sector.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y cada uno de los dirigentes presentes y pone término de la sesión a las 21:05 horas.



La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: https://www.youtube.com/watch?v=5DfzmWYBc6Y

SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav